ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA (SMI PARA OFT)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 ----------

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 23 de Octubre de 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en los artículos 90 y 91 del Reglamento de "la ley", así como lo que establece el numeral 4 de la Convocatoria.----------

----------JUNTA DE ACLARACIONES----------

Este acto fue presidido por el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través de la Plataforma Compras Mx, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro) horas** de anticipación a este acto. ----------

El presidente fue asistido por personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo responsable la **Dra. Elizabeth Arriaga Trejo**, Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes respecto a la atención de las preguntas de **Carácter Técnico** y por el **Lic. Oscar Cervera Ángeles**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a los aspectos de **Carácter Administrativo**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. ----------

Se hace constar que se encuentran presentes las representantes del **Órgano Interno de Control** del IMSS, así como el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos** perteneciente a este OOAD Norte del Distrito Federal, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. ----------

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. ----------

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión en la Plataforma Compras MX, se constató que se recibió **01 (UNO)** escrito de interés en participar en el presente procedimiento de contratación y **0 (CERO)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria por parte de los siguientes licitantes: ----------

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERES
1	CENTRO MÉDICO LOS ENCINOS S.A. DE C.V.	00	SI
2	LASSTECH CORP S.A. DE C.V.	00	NO
3	MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.	00	NO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA (SMI PARA OFT)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 ----------

---

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través de la Plataforma ComprasMX. --------

---

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

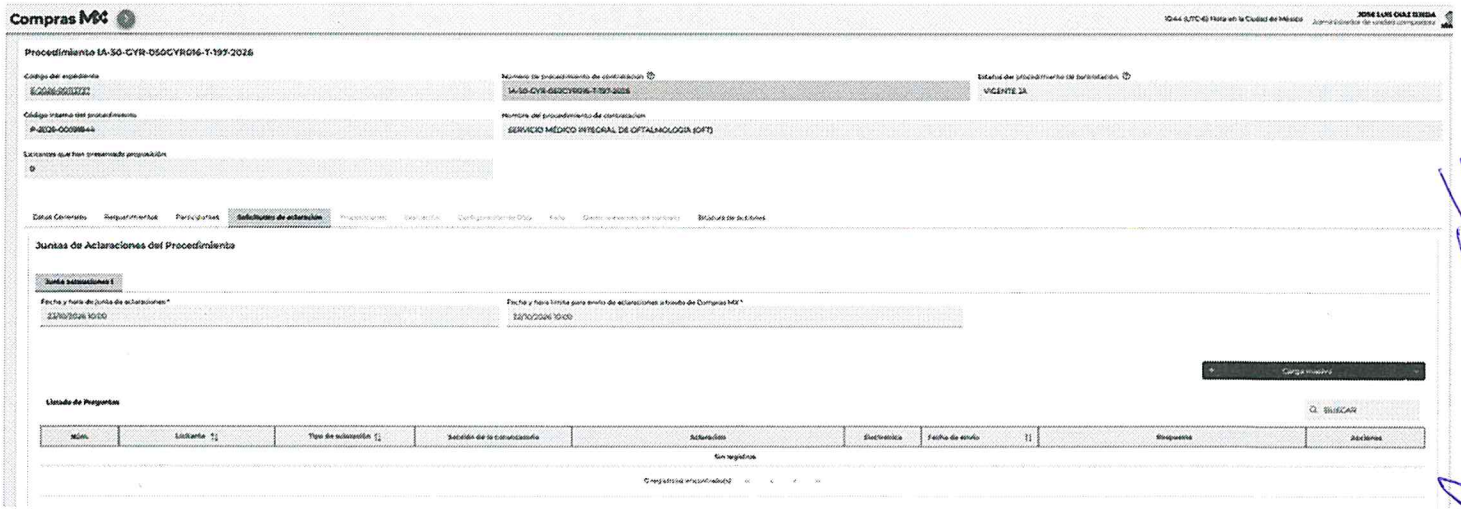
Fecha y hora de la emisión del reporte: 22 de octubre de 2026 a las 10:43

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00113737**
Número de procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	CENTRO MEDICO LOS ENCINOS SA DE CV	19 de octubre de 2026 a las 18:29	20 de octubre de 2026 a las 14:59	NO	NO
2	LASSTECH CORP SA DE CV	19 de octubre de 2026 a las 18:29		NO	NO
3	MEDICAL DIMEGAR SA DE CV	19 de octubre de 2026 a las 18:28		NO	NO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA (SMI PARA OFT)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 ----------

Esta convocante manifiesta a todos los presentes que al **NO HABER SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**, esta es la **ULTIMA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES** ----------

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 36 de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/, así como en la página del instituto. ----------

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35 90 01 15 1100/CAE-2943/2026, SE PRESENTO LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS, QUIEN EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTAN LO SIGUIENTE: ----------

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. ----------

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar. ----------

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35 90 01 15 1100/CAE-2942/2026, SE PRESENTÓ EL LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ. ----------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA OFTALMOLOGÍA (SMI PARA OFT)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 ----------

Esta Acta consta de **04 hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **10:00 horas** del día **23 de octubre del año 2026**. ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
DRA. ELIZABETH ARRIAGA TREJO	COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	
LIC. CARLOS ALBERTO SANCHEZ SALGADO	LÍDER DE PROYECTO, PERSONAL DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35 90 01 15 1100/CAE-2943/2026 **L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS**	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35 90 01 15 1100/CAE-2942/2026 **LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ**	**FIRMA ELECTRÓNICA**

----------FIN DEL ACTA----------



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026|OSCAR CERVERA ANGELES|CEAO880513AX3|SERVIDOR PÚBLICO| JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|3e37fe96634fef17365747325f6227953ca5f6f02846fb0682e073ec26dc3521|23-10-2026 14:04:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
mt7fG85ZbheLCkFXQbAV3OflJMWjaNzRAfjaw60GsF+LpNTAc/o9elaxuZj7RXOqnq0JIRsZ0WJC4NRjTvQi4rq+fTCoRmVtqOa1+HTJecAAUeLO00KgjfJLlo1PI9B86ClSBp8cGcKo4bhdFpvW00s
p68jcfAfBt1IEaPh04KA1EZsKPwlytNCs/vLdq9yOpOt4OVzBola3Cns08vyA8GKDZIUPeGM9bq6IDSJT7I+ZkURTyxS2OxwfUrGd6GPOSNfmfiGFKmJ5/tbh4GKE7et/hlSAEwznVKRNw3MkA452AH
Cx6VrxrwMvdIZjv5sqZNpziGqIQnXwtJ7qAzt1Zg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2a6fa05e-83dc-4912-bb45-875e1f2d13ca

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026|RICARDO HAM GUTIERREZ|HAGR8612139E4|SERVIDOR PÚBLICO||JEFE DE DEPARTAMENTO CONSULTIVO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|3e37fe96634fef17365747325f6227953ca5f6f02846fb0682e073ec26dc3521|23-10-2026 14:03:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
K01/MdJepnlNsTnx+/ofBfhj13fxcP0jKRCm01KaWmNhJ0BtZgMbc1TwiAXhIcR9dyI4nCj2wuSC32KC1PTx/WX4idsd8deFFGGUp/2XxdLo0oWqhCOIvCR+Qe+EiEZ6mKe66Z4SexAabOmH/HjwZ3i
YrqJYSPuX2XQABH6XGN823U6JGrM2GphlTi7exLNKtQkgiUsc8V3SXoGmgrUxjHj2dzko4+k9YBSYJ2jThP7nEHITr/HyxcCK1DX6iINKJvWB4H/P1Zd1QcTcgRkQmzC4JKSg+sTsieT/MTyUCXxh8k
gKHHR/Lo1ZfAttDNvZ1FthYeWcIcjdZMTNFp4arQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9c5446cf-7094-4638-b08a-2e52651cf419

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026|CARLOS ALBERTO SANCHEZ SALGADO|SASC9008107W9|SERVIDOR PÚBLICO|N47 LÍDER DE PROYECTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|3e37fe96634fef17365747325f6227953ca5f6f02846fb0682e073ec26dc3521|23-10-2026 14:06:05||

FIRMA ELECTRÓNICA:
lsYKmeiiJVj+L0t4pengTX8XhmWxUzAO6byDiRyxWddJdNshW+tcJPfl5rDW8AuEgPWRtIQgsxUZK7iftMSdrBrym+vIXRabSZCxV2SfYmMSbc5EOi+WM+260yFxUeRabdXdjz4wNvqalZmuTIzUTxM
uDTpREHv5u5qOWabZc5cfnAmr2wJpV02TH0I7crBRgpqcPWpj9aKyvvPCKzPDkaMrhHhA5H7/ijAs6mb9NDR2QrPpzQ5E0dtXuEEnuPFvN64o6hkS/VuEJ/4uofIlxcbirdCzkzElZONvmSaLgKR6is
qCpKjdrfpxDt3Oe6FQVo/mpHhKsUT9ayJ/7q3BpA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d8745517-2588-4a62-970d-6a2f4efe0c37

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026|MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ|RORM9705241Z3|SERVIDOR PÚBLICO| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|3e37fe96634fef17365747325f6227953ca5f6f02846fb0682e073ec26dc3521|23-10-2026 14:04:34||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NqaTViwo/w4IDcHmj/aRYW1ddlnELLtwOfBCu3JywSyJyxw5s3d29v0OoWbtgCTMIZs+Atd5qF82vJrFXEjO2KeJmpF6edgJLYwhbZ79hSBfkvutshw9IWA68PF7aim3N0T4WSUH6ut292duA7oVU5Z
ihsX55LC/HN29Qt5a3nvZ/Xfc1mVjCDH+OuBoVcGJJ19CiJdm2Lp3NHaO9d6XazA55vE80Q+QXngwSWfdIIczKVh1PqxJyVIMyxGDK2DZee2TI6USUU125A/f8lKBhzAy9z+g1Hs1OtUtI7ds2pivtV
OJmTAFuw43+T6w7BqkocbYnJuRI9d5TCDXC6ExGA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
57ef0efc-6761-4976-942b-660ddcfe66e3

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-197-2026|MARIEL PAEZ CONTRERAS|PACM790815MP8|SERVIDOR PÚBLICO|N49 AUDITOR ÁREA AUD QR80|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|3e37fe96634fef17365747325f6227953ca5f6f02846fb0682e073ec26dc3521|23-10-2026 14:03:40||

FIRMA ELECTRÓNICA:
VGIO65RHRTCr0NXhWndNy8ENYneRImW1eauknpEpldCdQhdYj3mzzl5aFcwDvGAaH/SyPbbyaMYxn58So9WWTDZTsOf4i/UnLoJOWW2iuwFKZa+O1/Dd89OQlSSD2kPNccHXH0q+GfmDe/zfu5jb8gH
chhtQmA/rpdgZoiPCU0WH+PiAYWteg9Pth0FZ+NTf37IJJwBmiZQwiK6I2O1UguQWOE3wL9d51sVvwzyvModbaeCDnjUd/+ojNcFhESA+EmVrCdPr79a27IXHs+SKBW8rnco9Hx1Bb287A3sns6fCrI
6W9PB9X+m/5MOMgRCoNIppGjpovM1/jKTo+y21ow==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
8187a159-2785-4fcc-a271-f56b153fde49

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

